

CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA AL PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ANDOAIN (IUPI) 2026-2029

01 Sarrera

EAJ-PNV considera que la accesibilidad universal constituye uno de los principales retos de futuro para Andoain. Garantizar que todas las personas puedan desplazarse, acceder a los servicios públicos, utilizar los equipamientos municipales y desarrollar su vida cotidiana con autonomía e igualdad de oportunidades no constituye únicamente una obligación legal, sino una responsabilidad política que debe orientar la planificación urbana del municipio.

Desde esta convicción, nuestro grupo municipal impulsó en junio de 2025 una moción para promover la actualización del Plan de Accesibilidad de Andoain. Aquella iniciativa defendía que el nuevo plan no debía limitarse a convertirse en un documento técnico de diagnóstico, sino que debía constituir una verdadera hoja de ruta para la transformación progresiva del municipio, incorporando una planificación plurianual, prioridades objetivas, compromisos presupuestarios y una visión estratégica de la accesibilidad universal.

El documento que ahora presenta el Gobierno Municipal supone, sin duda, un avance respecto a la situación anterior. El IUPI realiza un diagnóstico amplio de las condiciones de accesibilidad del municipio, amplía el concepto de accesibilidad más allá de las barreras físicas, incorpora actuaciones sobre comunicación, información, participación y servicios municipales, y establece una programación inicial para el periodo 2026-2029. Desde un punto de vista técnico, constituye un documento bien estructurado y elaborado sobre una metodología adecuada.

Sin embargo, la calidad técnica del diagnóstico no garantiza, por sí sola, la calidad de la planificación estratégica. La principal función de un plan de estas características no consiste únicamente en identificar los problemas existentes, sino en establecer con claridad cuáles deben abordarse primero, mediante qué actuaciones concretas, con qué recursos y dentro de qué horizonte temporal.

Es precisamente en este ámbito donde, a juicio de EAJ-PNV, el IUPI presenta sus principales debilidades.

El documento identifica correctamente la mayor parte de las barreras de accesibilidad existentes en Andoain, pero evita adoptar decisiones estratégicas sobre algunas de las actuaciones con mayor capacidad transformadora para el municipio. Del mismo modo, plantea una programación de actuaciones sin explicar suficientemente los criterios utilizados para establecer las prioridades, distribuye las inversiones sin corregir plenamente los desequilibrios territoriales derivados de la compleja topografía de Andoain y ha sido elaborado mediante un proceso de participación política claramente insuficiente para un documento que pretende orientar la acción municipal durante los próximos cuatro años. La propia memoria de participación refleja un proceso centrado principalmente en reuniones con personal técnico y ciudadanía, mientras que la participación de los grupos municipales se limitó a dos sesiones de contraste.

Por todo ello, el presente documento no pretende cuestionar el trabajo técnico realizado ni el valor del diagnóstico incorporado al IUPI. Al contrario, parte del reconocimiento de que existe una base técnica sólida sobre la que construir un mejor instrumento de planificación.

Las consideraciones y propuestas que se recogen a continuación persiguen precisamente reforzar el contenido estratégico del Plan antes de su aprobación definitiva, incorporando criterios objetivos de priorización, compromisos temporales sobre las principales actuaciones de accesibilidad, una distribución más eficiente de las inversiones y un modelo de gobernanza que permita convertir el IUPI en una hoja de ruta realista.

EAJ-PNV entiende que Andoain dispone hoy de un buen diagnóstico sobre sus problemas de accesibilidad. Lo que todavía necesita es un Plan que priorice con mayor ambición las actuaciones capaces de transformar realmente la autonomía y la calidad de vida de las personas. Ese es el objetivo de las siguientes consideraciones y propuestas de mejora.

02 Balorazio orokorra

El documento del Plan Integral de Accesibilidad Universal de Andoain constituye un avance. El documento amplía el concepto tradicional de accesibilidad, incorpora una visión transversal que abarca el espacio público, los edificios municipales, la comunicación, la información, la atención ciudadana y la participación, y estructura las actuaciones mediante una metodología coherente y ordenada.

Desde una perspectiva técnica, el IUPI responde adecuadamente a una primera cuestión fundamental: **identificar dónde se encuentran las barreras que limitan la accesibilidad universal en Andoain**. El diagnóstico realizado ofrece una fotografía amplia del municipio y constituye una base útil para orientar las futuras políticas públicas en esta materia.

Sin embargo, un Plan Estratégico debe responder, además, a otras tres preguntas esenciales:

- **¿Qué actuaciones deben ejecutarse con carácter prioritario?**
- **¿Por qué esas actuaciones son más importantes que otras?**
- **¿Cuándo van a ejecutarse?**

Es precisamente en estas tres cuestiones donde el documento presenta, a juicio de EAJ-PNV, sus principales limitaciones.

El IUPI incorpora un número muy elevado de actuaciones distribuidas en diferentes ámbitos de intervención, pero no consigue trasladar el diagnóstico realizado a una estrategia clara de transformación del municipio. La abundancia de actuaciones genera una imagen de exhaustividad, pero dificulta identificar cuáles son realmente las intervenciones llamadas a modificar de manera significativa la accesibilidad cotidiana de la ciudadanía.

Esta circunstancia resulta especialmente relevante en un municipio como Andoain, donde la orografía condiciona profundamente la movilidad y donde las inversiones públicas destinadas a accesibilidad deben concentrarse, prioritariamente, en aquellos ámbitos capaces de generar un mayor incremento de autonomía personal y cohesión urbana.

En este sentido, el documento presenta una debilidad estructural: **confunde una programación de actuaciones con una estrategia de priorización**.

Un catálogo de actuaciones identifica necesidades; una estrategia establece prioridades.

Un catálogo incorpora todas las intervenciones posibles; una estrategia determina cuáles deben ejecutarse primero y cuáles pueden esperar.

Un catálogo distribuye recursos; una estrategia concentra los recursos allí donde producen un mayor impacto social.

Esta circunstancia explica algunas de las decisiones más relevantes del documento: actuaciones de gran capacidad transformadora quedan fuera del horizonte temporal del Plan, mientras que otras intervenciones de menor impacto sí forman parte de la programación prevista para el periodo 2026-2029. Del mismo modo, el documento no incorpora una metodología objetiva que permita comprender por qué determinadas actuaciones reciben una prioridad superior a otras.

Por ello, EAJ-PNV considera que la principal oportunidad de mejora del IUPI no consiste en aumentar el número de actuaciones previstas, sino en reforzar su capacidad para orientar la inversión pública hacia aquellas intervenciones que produzcan un mayor retorno social en términos de accesibilidad, autonomía personal y cohesión territorial.

Desde esta perspectiva, las consideraciones recogidas en los siguientes apartados no cuestionan el contenido técnico del diagnóstico realizado, sino las decisiones estratégicas adoptadas durante la configuración definitiva del Plan.

Porque, en definitiva, **el valor de un Plan de Accesibilidad no se mide por el número de actuaciones que incorpora, sino por su capacidad para eliminar, en primer lugar, aquellas barreras que más condicionan la vida diaria de las personas.**

03 Alor estrategikoak

03.1. El IUPI evita comprometerse con las actuaciones que realmente transformarían la accesibilidad de Andoain

Una de las principales fortalezas del IUPI es la amplitud de su diagnóstico. El documento identifica correctamente las principales barreras de accesibilidad existentes en el municipio y plantea un número elevado de actuaciones orientadas a mejorar progresivamente las condiciones del espacio público, los edificios municipales y los servicios públicos.

Sin embargo, esa fortaleza contrasta con una decisión que condiciona todo el alcance del Plan: **las actuaciones urbanísticas con mayor capacidad para transformar la accesibilidad de Andoain quedan expresamente excluidas de su horizonte de ejecución 2026-2029.**

El propio IUPI dedica un documento específico a las denominadas *Jarduketa Handiak* (Grandes Actuaciones), justificando que determinadas intervenciones quedan fuera del calendario del Plan por su dimensión económica, complejidad urbanística o necesidad de decisiones institucionales adicionales. Entre ellas figuran expresamente:

- la reurbanización integral del barrio de **Ondarreta** (2,8 millones de euros),
- la reurbanización de **Gabriel Aresti** (900.000 euros),
- los ascensores y pasarelas de **Doctor Huizi**,
- los ascensores de **Olagain** y su conexión con Bertxin,
- la adaptación de **Miranda Pasealekua**,
- y la recuperación accesible del entorno de **Olagain**.

Desde un punto de vista técnico resulta razonable reconocer que estas actuaciones presentan una mayor complejidad administrativa y presupuestaria.

Lo que resulta difícil de compartir es la consecuencia que extrae el documento: **que precisamente las actuaciones de mayor impacto social queden fuera del propio Plan Estratégico de Accesibilidad.**

Un Plan Integral de Accesibilidad no puede limitarse a programar actuaciones de menor entidad mientras pospone indefinidamente aquellas que realmente modifican las condiciones de autonomía de la ciudadanía.

Precisamente porque son actuaciones complejas deberían constituir el núcleo de la planificación estratégica del municipio.

No se trata de ejecutar íntegramente todas ellas durante el periodo 2026-2029. Se trata de que el Plan establezca un compromiso político claro respecto a su desarrollo, fijando fases, hitos y calendarios que permitan orientar la inversión municipal durante los próximos años.

El caso de Ondarreta

La exclusión del proyecto de reurbanización de Ondarreta constituye, probablemente, el ejemplo más evidente de esta contradicción.

No estamos ante una actuación hipotética ni ante una propuesta pendiente de definición.

Se trata de un proyecto surgido del proceso de presupuestos participativos, redactado técnicamente, estructurado en tres fases precisamente para facilitar su ejecución progresiva y considerado por el propio Ayuntamiento como una de las actuaciones estratégicas de accesibilidad del municipio. La propia memoria de participación recoge que, en la reunión mantenida con los representantes políticos, se informó de que el proyecto ya había sido redactado y que su ejecución dependería de la obtención de financiación. En esa misma sesión, además, se solicitó expresamente que el IUPI incorporase los proyectos ya en marcha para ofrecer una información completa a la ciudadanía.

Sin embargo, el resultado final del IUPI consiste precisamente en excluir esta actuación del periodo de vigencia del Plan.

Esta decisión resulta especialmente difícil de justificar cuando la actuación dispone de una lógica de ejecución perfectamente compatible con la propia filosofía del IUPI.

EAJ-PNV ya planteó durante la tramitación presupuestaria del 2026 una alternativa realista: iniciar la **Fase I** del proyecto, correspondiente al entorno de la Notaría, donde se concentran las principales barreras de acceso a las viviendas. Dicha propuesta contemplaba una inversión de **749.936 euros**, manteniendo el resto del proyecto dividido en fases posteriores conforme a la disponibilidad económica municipal.

Desde una perspectiva de planificación estratégica, ésta constituye precisamente la lógica que debería inspirar el IUPI: **adaptar la ejecución al ritmo inversor del Ayuntamiento, no excluir completamente las actuaciones estratégicas del horizonte del Plan.**

Gabriel Aresti: una prioridad reconocida que vuelve a aplazarse

Una reflexión similar merece la reurbanización integral de Gabriel Aresti.

Ya en la moción presentada por EAJ-PNV en junio de 2025 se identificaba esta actuación como una de las prioridades del futuro Plan de Accesibilidad, por su incidencia directa sobre la accesibilidad residencial y su conexión con Erroitiz.

La propia memoria de participación del IUPI recoge que los representantes políticos señalaron expresamente la ausencia de Gabriel Aresti en el documento, recordando que su reurbanización estaba prevista para iniciarse durante 2025.

Sin embargo, el documento definitivo vuelve a desplazar esta actuación fuera del calendario operativo del Plan, incorporándola únicamente dentro del listado de grandes actuaciones pendientes.

Con ello, una actuación cuya necesidad nadie discute continúa sin disponer de un horizonte cierto de ejecución.

Una oportunidad perdida

EAJ-PNV considera que esta decisión constituye la principal debilidad estratégica del IUPI.

Porque el verdadero valor de un Plan de Accesibilidad no reside únicamente en diagnosticar correctamente las barreras existentes, sino en asumir compromisos claros respecto a aquellas actuaciones capaces de transformar de forma más intensa la autonomía cotidiana de las personas.

La accesibilidad universal exige priorizar.

Y priorizar significa asumir que las actuaciones con mayor capacidad transformadora deben ocupar también un lugar prioritario dentro de la planificación municipal.

La exclusión sistemática de estas intervenciones transmite justamente el mensaje contrario: que aquello que más puede cambiar Andoain seguirá quedando condicionado a decisiones futuras, sin un calendario, una programación o un compromiso político explícito.

03.2. El reparto territorial de las inversiones no responde a la intensidad real de las necesidades de accesibilidad

Uno de los aspectos más valiosos del IUPI es que incorpora una lectura territorial de la accesibilidad. El documento no se limita a inventariar barreras físicas, sino que analiza cómo la estructura urbana, la topografía y la realidad demográfica de cada barrio condicionan la autonomía de las personas.

Especialmente relevante resulta el análisis del riesgo de aislamiento social incluido en la Memoria, donde se combinan indicadores como el envejecimiento de la población, la presencia de edificios sin ascensor o la composición de las unidades de convivencia. El propio documento concluye que estas circunstancias obligan a que las políticas municipales presten una atención diferenciada a cada barrio para reducir las desigualdades territoriales y favorecer la inclusión.

EAJ-PNV comparte plenamente ese planteamiento.

Sin embargo, entendemos que el IUPI no extrae todas las consecuencias que se derivan de su propio diagnóstico.

Porque si las necesidades no son iguales en todo el municipio, **tampoco debería serlo la intensidad del esfuerzo inversor.**

La accesibilidad universal no exige repartir las inversiones de manera uniforme. Exige concentrarlas allí donde las barreras limitan con mayor intensidad la autonomía cotidiana de las personas.

En municipios con una orografía prácticamente llana, pequeñas actuaciones distribuidas homogéneamente pueden generar mejoras significativas.

Andoain presenta una realidad muy distinta.

La existencia de fuertes pendientes, importantes diferencias de cota entre barrios y un parque residencial envejecido provoca que determinadas zonas concentren una parte muy importante de las barreras estructurales de accesibilidad.

El propio IUPI identifica ámbitos como **Doctor Huizi, Goiko Plaza, Bazkardo, Olagain, Extremadura-Gabriel Aresti u Ondarreta** como zonas donde confluyen factores especialmente sensibles desde el punto de vista de la accesibilidad: población envejecida, edificios sin ascensor, pendientes acusadas o mayor riesgo de aislamiento social.

Precisamente por ello sorprende que el Plan no traduzca ese diagnóstico en una estrategia territorial claramente diferenciada.

Las actuaciones previstas aparecen distribuidas por todo el municipio, pero el documento no establece una prioridad explícita para aquellas zonas donde la eliminación de una barrera genera un impacto social mucho mayor.

Desde el punto de vista de EAJ-PNV, éste constituye uno de los principales déficits estratégicos del IUPI.

La igualdad en el reparto de inversiones no siempre produce igualdad en los resultados.

Una actuación de accesibilidad ejecutada en una zona prácticamente llana puede mejorar el confort urbano. La misma inversión realizada en un barrio con fuertes pendientes puede significar que una persona mayor pueda salir sola de su vivienda, acceder al transporte público o mantener una vida autónoma.

No todas las actuaciones producen el mismo incremento de autonomía personal. Y precisamente por ello tampoco deberían recibir el mismo nivel de prioridad.

Esta reflexión conecta directamente con uno de los principios defendidos por EAJ-PNV en la moción presentada en junio de 2025, cuando se proponía impulsar un **Plan Director de Movilidad Vertical** y priorizar las conexiones entre barrios mediante ascensores, rampas y otros elementos mecánicos capaces de superar las barreras derivadas de la topografía del municipio.

Desde esta perspectiva, el IUPI debería reforzar su enfoque territorial incorporando una **jerarquización expresa de los ámbitos prioritarios de intervención**, de forma que las inversiones públicas se concentren inicialmente en aquellos barrios donde la mejora de la accesibilidad produzca un mayor beneficio social.

No se trata de abandonar el resto del municipio.

Se trata de asumir un principio básico de planificación pública: **los recursos limitados deben dirigirse primero allí donde generan un mayor impacto sobre la calidad de vida de las personas.**

Este enfoque permitiría, además, alinear mucho mejor las actuaciones del IUPI con el propio diagnóstico que el documento realiza sobre la vulnerabilidad urbana y el riesgo de aislamiento social, reforzando la coherencia interna del Plan y garantizando una utilización más eficiente de los recursos municipales.

03.3. El IUPI carece de una metodología objetiva para priorizar las actuaciones

Una de las principales responsabilidades de cualquier plan estratégico consiste en establecer un orden de prioridades transparente y comprensible. La planificación pública no puede limitarse a identificar necesidades; debe justificar por qué unas actuaciones se ejecutan antes que otras y demostrar que la asignación de recursos responde a criterios objetivos, medibles y orientados al interés general.

El IUPI incorpora un amplio catálogo de actuaciones y les asigna distintos niveles de prioridad. Sin embargo, el documento no explica suficientemente cuál es la metodología utilizada para determinar ese orden de prelación.

En consecuencia, resulta difícil comprender por qué determinadas intervenciones forman parte de la programación operativa del periodo 2026-2029 mientras otras actuaciones de mayor capacidad transformadora quedan expresamente diferidas.

Esta ausencia de una metodología explícita genera un problema de fondo. No se trata únicamente de una cuestión de transparencia.

Se trata de garantizar que las decisiones públicas puedan evaluarse, revisarse y actualizarse mediante criterios objetivos, evitando que la priorización de las inversiones dependa exclusivamente de decisiones coyunturales o de valoraciones que no aparecen suficientemente justificadas en el propio documento.

Paradójicamente, el IUPI dispone de gran parte de la información necesaria para construir ese sistema de priorización.

La Memoria incorpora indicadores relacionados con el envejecimiento de la población, la existencia de edificios sin ascensor, el riesgo de aislamiento social, la distribución territorial de las barreras y la localización de los principales equipamientos municipales.

Sin embargo, todos esos datos desaparecen en el momento de ordenar las actuaciones.

- Es decir, el diagnóstico es objetivo.
- La priorización ya no lo es de manera verificable.

Desde el punto de vista de EAJ-PNV, ésta constituye una oportunidad de mejora especialmente relevante.

Un Plan de Accesibilidad debe poder explicar por qué una actuación ocupa la primera posición y otra la número cincuenta. Y esa explicación debe ser independiente del gobierno que se encuentre al frente del Ayuntamiento.

Hacia un sistema municipal de priorización de actuaciones

EAJ-PNV considera que el IUPI debería incorporar una metodología común de evaluación para todas las actuaciones previstas, basada en indicadores objetivos y ponderables.

- No se trata de sustituir la valoración técnica o política.
- Se trata de dotarla de un marco común que permita justificar cada decisión y facilitar futuras revisiones del Plan.

A modo orientativo, cada actuación podría evaluarse atendiendo, entre otros, a los siguientes criterios:

Criterio de evaluación	Finalidad
Eliminación de barreras críticas	Valorar la gravedad de la situación actual.
Personas beneficiadas	Maximizar el alcance social de cada actuación.
Personas mayores y colectivos vulnerables beneficiados	Priorizar intervenciones con mayor impacto social.
Conexión con equipamientos públicos y transporte	Favorecer la autonomía cotidiana.
Riesgo de aislamiento social del ámbito	Corregir desigualdades territoriales.
Relación coste/beneficio	Maximizar el retorno social de cada euro invertido.
Grado de madurez técnica	Favorecer actuaciones que puedan ejecutarse de forma inmediata.

La combinación ponderada de estos criterios permitiría obtener una puntuación objetiva para cada actuación y establecer un orden de prioridad comprensible, verificable y fácilmente actualizable conforme evolucionen las necesidades del municipio.

Cada € debe generar el mayor incremento posible de accesibilidad

La accesibilidad universal constituye una política pública especialmente intensiva en inversión.

Precisamente por ello, resulta imprescindible que los recursos municipales se orienten hacia aquellas actuaciones que produzcan un mayor beneficio colectivo. Desde esta perspectiva, la relación entre coste e impacto social debería adquirir un peso mucho mayor dentro del proceso de priorización.

- No todas las actuaciones generan el mismo retorno.
- No todas eliminan barreras de igual gravedad.
- No todas benefician al mismo número de personas.
- Y no todas contribuyen de la misma manera a reducir la dependencia, el aislamiento o la desigualdad territorial.

Por ello, EAJ-PNV considera que el principio rector del IUPI debería formularse de manera explícita:

Cada euro público destinado a accesibilidad debe invertirse allí donde produzca el mayor incremento posible de autonomía personal, inclusión social y calidad de vida.

Este enfoque permitiría fortalecer notablemente la legitimidad del Plan. Las prioridades dejarían de interpretarse como una simple relación de actuaciones para convertirse en el resultado de un procedimiento objetivo, transparente y técnicamente fundamentado.

Además, facilitaría la actualización periódica del IUPI.

Cuando apareciesen nuevas necesidades o surgiesen oportunidades de financiación, bastaría con aplicar nuevamente la metodología de evaluación para conocer de forma inmediata el lugar que corresponde a cada actuación dentro de la planificación municipal.

En definitiva, EAJ-PNV considera que incorporar un sistema objetivo de priorización no supondría únicamente una mejora metodológica del IUPI.

Supondría, sobre todo, reforzar la confianza de la ciudadanía en que las inversiones municipales responden a criterios de equidad, eficiencia y utilidad pública, garantizando que las decisiones adoptadas hoy puedan seguir considerándose acertadas con independencia del gobierno que las gestione en el futuro.

03.4. Un Plan Estratégico requiere una mayor construcción política y un modelo estable de gobernanza

El proceso de elaboración del IUPI incorpora un importante trabajo técnico. La Memoria de Participación recoge entrevistas con personal municipal, sesiones con asociaciones, reuniones técnicas, talleres abiertos con la ciudadanía y distintos mecanismos de recogida de propuestas que han permitido enriquecer el diagnóstico y contrastar buena parte de las actuaciones incorporadas al documento.

EAJ-PNV valora positivamente ese esfuerzo. Pese a que el bajo número de personas que ha participado en las sesiones, no ha conseguido garantizar una participación significativa.

Sin embargo, considera que un Plan Estratégico de la importancia del IUPI exige un segundo nivel de participación que apenas ha existido durante su elaboración: **la construcción compartida de las prioridades políticas del documento.**

No debe olvidarse que el IUPI pretende orientar las inversiones municipales en materia de accesibilidad durante los próximos cuatro años.

No se trata, por tanto, de un documento exclusivamente técnico.

Constituye una herramienta de planificación estratégica que condicionará decisiones presupuestarias, prioridades urbanísticas y actuaciones municipales de carácter estructural.

Precisamente por ello resulta necesario que su configuración final responda al mayor consenso político posible.

La propia Memoria de Participación pone de manifiesto que la participación de los grupos municipales se articuló mediante dos reuniones de contraste, celebradas una vez muy avanzado el proceso de elaboración. En ellas, además, se trasladaron cuestiones relevantes como la necesidad de incorporar Gabriel Aresti al documento, incluir proyectos ya redactados como Ondarreta o añadir actuaciones como Doctor Huizi.

Sin embargo, el documento finalmente presentado mantiene prácticamente inalterada su estructura inicial.

Desde el punto de vista de EAJ-PNV, ello evidencia que la participación política ha tenido un carácter fundamentalmente consultivo e informativo, pero no ha formado parte del proceso real de construcción del Plan.

Esta cuestión adquiere especial relevancia porque algunas de las principales decisiones estratégicas del IUPI —como la exclusión de las grandes actuaciones del periodo 2026-2029 o la ausencia de una metodología objetiva de priorización— trascienden claramente el ámbito técnico.

Se trata de decisiones políticas. Y, como tales, deberían haberse construido desde un mayor diálogo entre los diferentes grupos municipales.

La accesibilidad debe convertirse en una política de municipio

La accesibilidad universal constituye una política pública de largo recorrido.

Muchas de las actuaciones previstas necesitarán desarrollarse durante varios mandatos municipales y requerirán inversiones que superan ampliamente la duración del presente Plan. Por ello resulta especialmente importante que el IUPI nazca con una base política lo más amplia posible.

No únicamente para facilitar su aprobación. Sobre todo, para garantizar su estabilidad futura. EAJ-PNV considera que la accesibilidad debe convertirse en una auténtica política de municipio, compartida por el conjunto de la Corporación y suficientemente estable para mantenerse al margen de los cambios de gobierno que puedan producirse en el futuro.

Este objetivo exige avanzar hacia un modelo de gobernanza más abierto y permanente.

Propuesta de mejora

Con el fin de reforzar la ejecución del IUPI, EAJ-PNV propone que el propio Plan incorpore la creación de un **Consejo Municipal para la Accesibilidad Universal**, integrada por:

- responsables políticos de todos los grupos municipales;
- personal técnico municipal;
- representantes de las asociaciones vinculadas a la accesibilidad y la discapacidad (principalmente ACKZESIBLE u otros nuevos agentes de la sociedad civil organizada);
- representantes vecinales cuando las actuaciones afecten directamente a sus barrios.

Esta Comisión debería reunirse, al menos, con carácter anual para:

- evaluar el grado de ejecución del Plan;
- revisar las prioridades cuando cambien las circunstancias del municipio;
- emitir recomendaciones sobre nuevas actuaciones;
- conocer el grado de ejecución presupuestaria;
- presentar un informe anual al Pleno municipal.

Este sistema permitiría mantener vivo el IUPI durante toda su vigencia y reforzaría la transparencia, la corresponsabilidad institucional y la continuidad de las políticas municipales de accesibilidad.

En definitiva, EAJ-PNV considera que el reto de la accesibilidad universal no puede afrontarse exclusivamente desde la elaboración de un buen documento técnico.

Requiere también un modelo de gobernanza capaz de generar consensos estables, revisar periódicamente las prioridades y convertir la accesibilidad en una política pública compartida por todo el Ayuntamiento y por la sociedad andoaindarra.

04. Cinco decisiones para convertir el IUPI en un verdadero Plan Estratégico

Las consideraciones recogidas en el capítulo anterior ponen de manifiesto que las principales limitaciones del IUPI no derivan de la calidad de su diagnóstico, sino de determinadas decisiones adoptadas durante su configuración definitiva.

Desde esta perspectiva, EAJ-PNV considera que el documento puede reforzarse significativamente sin necesidad de modificar su estructura general.

Bastaría con incorporar cinco decisiones estratégicas que permitan orientar el Plan hacia una planificación más coherente, más transparente y con una mayor capacidad transformadora.

Las propuestas que se desarrollan a continuación persiguen precisamente ese objetivo.

04.1. Definir una Red Principal de Itinerarios Accesibles

Uno de los principios defendidos por EAJ-PNV en la moción presentada en junio de 2025 consistía en garantizar que cualquier persona pudiera recorrer Andoain de manera autónoma mediante una red continua de itinerarios accesibles que conectara barrios, equipamientos públicos y transporte colectivo.

El IUPI incorpora numerosas actuaciones sobre calles, plazas, pasos peatonales y espacios públicos.

Sin embargo, el documento no identifica de manera suficientemente clara cuál será la futura red estructural de itinerarios accesibles del municipio.

Esta cuestión resulta especialmente relevante. La accesibilidad universal no debe planificarse como una suma de actuaciones independientes.

Debe concebirse como una red continua que permita desplazarse sin barreras entre los principales puntos de actividad del municipio.

Por ello se propone incorporar al IUPI un plano específico que identifique los itinerarios principales que deberán quedar completamente adaptados durante los próximos años, estableciendo fases de ejecución y prioridades de inversión.

De este modo, cada actuación dejaría de entenderse como una intervención aislada y pasaría a formar parte de un objetivo urbano claramente identificable.

EAJ-PNV considera que el Plan debería incorporar una Red Principal de Itinerarios Accesibles, concebida como el esqueleto básico de la movilidad peatonal del municipio. Esta red debería conectar prioritariamente:

- Ayuntamiento.
- Centro de Salud.
- Estaciones de Renfe.
- Paradas de autobús (Lurraldebus+Hiribus).
- Bastero.

- Polideportivo Allurralde-Arrate
- Centros educativos (Ondarreta, Aita Larramendi; La Salle Berrozpe, Leizaran).
- Servicios Sociales (Ambrosia Olabide, Residencia...)
- Principales barrios del municipio.

04.2. Incorporar las actuaciones estratégicas al horizonte temporal del IUPI mediante una planificación por fases

La exclusión de las grandes actuaciones del horizonte temporal del IUPI constituye, probablemente, la principal limitación estratégica del documento.

EAJ-PNV considera que la complejidad económica o administrativa de estas intervenciones no justifica su exclusión, sino precisamente la necesidad de planificar su ejecución mediante fases claramente definidas.

Por ello se propone incorporar al IUPI el siguiente calendario orientativo:

Primera prioridad (2026-2027)

Fase I del proyecto de accesibilidad y reurbanización de Ondarreta

- Ejecución del ámbito de la Notaría.
- Inversión prevista de 749.936 €.
- Proyecto ya redactado.
- Actuación derivada del proceso de presupuestos participativos.
- Eliminación de las principales barreras de acceso a las viviendas.

Segunda prioridad (2028-2029)

Inicio de la reurbanización integral de Gabriel Aresti

Esta actuación constituye una prioridad histórica en materia de accesibilidad residencial y ya fue identificada por EAJ-PNV en la moción presentada en junio de 2025 como una intervención estratégica para el futuro Plan.

Su incorporación al periodo final de vigencia del IUPI permitiría que el Plan concluyera habiendo iniciado las dos actuaciones urbanísticas con mayor capacidad de transformación del municipio.

4.3. Aprobar un Plan Director de Movilidad Vertical

La orografía constituye el principal condicionante de la accesibilidad en Andoain. La eliminación de barreras no puede resolverse exclusivamente mediante actuaciones puntuales sobre aceras, pavimentos o pasos peatonales.

Resulta imprescindible disponer de una estrategia global de movilidad vertical.

EAJ-PNV propuso en 2025 la elaboración de un Plan Director de Movilidad Vertical que analizara las principales diferencias de cota existentes entre barrios y estableciera un programa plurianual de ascensores urbanos, rampas, pasarelas y otros elementos mecánicos o no mecánicos.

El propio IUPI incorpora una actuación para elaborar este Plan Director, incluyendo la revisión de los ascensores previstos en el Plan de 2022, la definición de criterios de priorización y la coordinación de futuras actuaciones estratégicas.

EAJ-PNV valora positivamente esta previsión, pero considera que el IUPI debería reforzar su alcance estableciendo que dicho Plan Director constituirá el documento de referencia para todas las inversiones futuras en movilidad vertical y conexiones entre barrios.

Este documento debería integrar:

- ascensores urbanos;
- rampas mecánicas;
- pasarelas;
- conexiones verticales;
- reurbanizaciones asociadas.

EAJ-PNV comparte plenamente este planteamiento, aunque considera necesario reforzarlo dotándolo de un calendario concreto y vinculándolo expresamente al desarrollo futuro de actuaciones como Doctor Huizi, Olagain, Goikoplaza, Ama Kandida o Kaletxiki, ya identificadas en la moción presentada en junio de 2025.

04.4. Implantar un Sistema Objetivo de Priorización de Actuaciones

Toda actuación incluida en el IUPI debería evaluarse mediante una metodología homogénea basada en indicadores objetivos.

EAJ-PNV propone que el Ayuntamiento apruebe una matriz de evaluación que incorpore, entre otros, los siguientes criterios:

- gravedad de la barrera eliminada;
- población beneficiada;
- personas mayores beneficiadas;
- personas con discapacidad beneficiadas;
- conexión con equipamientos públicos;
- riesgo de aislamiento social;
- coste por beneficiario;
- grado de madurez técnica.

Este sistema permitiría justificar de forma objetiva el orden de prioridad de todas las actuaciones previstas y facilitar la actualización periódica del Plan (ver apartado 03).

04.5. Implantar un modelo permanente de seguimiento y evaluación

Finalmente, EAJ-PNV considera que el IUPI debe concebirse como un documento dinámico.

Por ello propone la creación de un **Consejo Municipal para la Accesibilidad Universal**, con representación política, técnica y social, encargada de:

- evaluar anualmente el grado de ejecución del Plan;
- revisar las prioridades cuando resulte necesario;
- informar al Pleno municipal;
- proponer modificaciones o nuevas actuaciones.

Asimismo, el Ayuntamiento debería publicar anualmente un informe de seguimiento que incorpore indicadores de ejecución física, económica y social, permitiendo conocer el impacto real de las inversiones realizadas:

- una Comisión Municipal de Seguimiento (el Consejo);
- un informe anual al Pleno;
- una revisión anual de prioridades;
- una evaluación pública del grado de ejecución física y presupuestaria;
- la actualización periódica de las actuaciones conforme evolucionen las necesidades del municipio.

Este sistema permitiría mantener vivo el Plan durante toda su vigencia y garantizar que continúe respondiendo a las necesidades reales de la ciudadanía.

04.6 Resumen

Documento VI – Grandes Actuaciones → Incorporar la Fase I de Ondarreta al cronograma 2026-2027.

Documento VI – Grandes Actuaciones → Incorporar Gabriel Aresti al cronograma 2028-2029.

Documento II – Actuación 1.4.b → Reforzar el alcance del Plan Director de Movilidad Vertical.

Documento II – Itinerarios → Incorporar una Red Principal de Itinerarios Accesibles.

Documento I – Memoria → Incorporar una metodología objetiva y verificable de priorización.

Documento III – Memoria → Incorporar un Consejo Municipal para la Accesibilidad Universal.

Andoain, 2026ko uztailak 8